



La Despensa del Jabón

Materias primas para jabón y cosmética artesanal

FICHA TÉCNICA

1269 MANZANA BALM

Fecha de revisión de datos: 09/07/2019

IDENTIFICACIÓN

Aroma destinado a la fabricación de productos alimenticios

Aroma destinado a la fabricación de productos alimenticios, no destinado al consumo como tal.

INGREDIENTES

COMPOSICIÓN:

Composición

Sustancia(s) aromatizante(s)

Preparación(es) aromatizante(s)

OTROS INGREDIENTES:

Otros Ingredientes

Porcentaje (%)

Glyceryl triacetate (E1518)

19,95

SUSTANCIAS LIMITADAS:

Sustancias Limitadas

Porcentaje (%)

ESPECIFICACIONES A 20 °C

ASPECTO:	Líquido transparente.
COLOR:	Amarillo.
OLOR:	Frutal, Manzana, Verde
SABOR:	Frutal, Manzana, Verde
DENSIDAD (g/ml):	0,914 - 0,934
ÍNDICE DE REFRACCIÓN:	1,401 - 1,421
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	28 +- 2º C ASTM D-93/02a
BRIX:	-

FICHA TÉCNICA

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Almacenamiento en envases herméticamente cerrados, en un lugar fresco y seco, protegidos de la luz y de la humedad.
Conservar a: 20 °C
Superados los 12 meses de almacenaje se debería controlar la calidad del producto antes de su uso.

ALERGENOS

Según la Directiva 2000/13/CE y sus modificaciones 2003/89/CE y 2006/142/CE.

Ingrediente	Presencia	
	Sí	No
Cereales que contengan gluten y productos derivados		X
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevos		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuets y productos a base cacahuets		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		X
Frutos de cáscara y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		X
Anhídrico sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro expresado com SO2		X
Moluscos y productos a base de moluscos ¹		X
Altramuces y productos a base de altramuces		X

ESTATUS LEGAL

REGLAMENTO (CE) Nº 1334/2008
REGLAMENTO (CE) Nº 1333/2008
Reglamentación Técnico Sanitaria (Real Decreto 1477/1990, 2 de noviembre de 1990
Registre Sanitari d'Indústries i Productes Alimentaris de Catalunya (RSIPAC): 31.00111/B
Registro General Sanitario (RGS): 31.00111/B

Los porcentajes de ingredientes indicados en esta ficha técnica se refieren a cantidades añadidas en el momento de la fabricación del aroma y no a los niveles detectados por ningún método analítico.

Es responsabilidad del receptor de nuestro producto asegurarse que el uso de los aromas y las dosificaciones de los mismos en los productos acabados está de acuerdo con las leyes y reglamentaciones aplicables en cada momento y en cada país.

